



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Integración de los Expedientes de las niñas, niños y adolescentes del “Escuadrón de la Contraloría” del Departamento de Contraloría Social de la Subcontraloría de Evaluación y Control de la Contraloría Municipal

El **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, por conducto del Departamento de Contraloría Social, perteneciente a la Subcontraloría de Evaluación y Control de la Contraloría Municipal, con domicilio en avenida de la Reforma, número 519, Centro Histórico de Puebla, Código Postal 72000, Puebla, Pue., es responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Acreditación de perfil;
- Formación y actualización del Directorio de las niñas, niños y adolescentes que conformen el “Escuadrón de la Contraloría”;
- Control de alta y baja de las personas que integran el “Escuadrón de la Contraloría”;
- Validación de los procesos de verificación de obras, programas, trámites y servicios con perspectiva de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en los que intervienen; y
- Validación con la firma de la persona que da el consentimiento informado para que la niña, niño o adolescente participe en las actividades relativas al “Escuadrón de la Contraloría”.

¿Qué datos personales requieren para lograr lo anterior?

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales de las personas físicas:

- Identificativos: nombre, firma, identificación oficial, comprobante domiciliario, número telefónico fijo particular y número telefónico de celular de la madre, padre o tutor;
- Documentales: acta de nacimiento de la niña, niño o adolescente;
- Biométricos: fotografía de la niña, niño o adolescente;
- Electrónicos: correo electrónico personal de la madre, padre o tutor; y





- Escrito en el cual la niña, niño o adolescente manifieste su voluntad de participar en el “Escuadrón de la Contraloría” y se otorgue el permiso de su madre, padre o tutor para que participe en el mismo.

¿Cuál es el fundamento legal que les permite recolectar los datos personales antes señalados?

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

- Artículos 6, 8, 26 inciso A y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social;
- Artículos 69, 70 y 71 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social;
- Artículos 102 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;
- Artículos 1, 3, 6, 8, 22, 25 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla;
- Artículos 78 fracción V, 168 y 169 fracciones VII y XVII de la Ley Orgánica Municipal; y
- Artículo 12, fracciones V, VII, XLIII y L y 36 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal.

¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la LPDPPSOEP, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, así como oponerse (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior deberá presentar su solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160, o por medio del correo electrónico puebla.privacidad@gmail.com.

¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?

No, sus datos personales no serán transferidos a terceros, sin embargo, comunicaremos su información de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Las anteriores acciones se realizan con base en los artículos 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 8 de la LPDPPSOEP, no requieren de consentimiento expreso, sin embargo, le invitamos a consultar las disposiciones antes citadas.





¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de estos, el cual, por regla general no podrá exceder un período máximo de 3 años, fundamentado en el Catálogo de Disposición Documental del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, contados a partir de la terminación de esa finalidad.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a puebla.privacidad@gmail.com, o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Villa Juárez, número 4, Colonia la Paz, Ciudad de Puebla.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el tipo de datos y forma en que puedo controlar mis datos personales?

Para mayor información acerca del procesamiento de los datos recabados, así como los derechos que usted puede hacer valer, puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en: <https://bit.ly/2UcXKqs> o escaneando el siguiente código QR:

